RESOLUCION Nº 172/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO AL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA Nº 01_2020 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS" PARA LA FACULTAD DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 28 de SETIEMBRE de 2020.

VISTO:

La Ley 2.051/2003, de "*CONTRATACIONES PUBLICAS*" modificada por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se Reglamenta La Ley Nº 2.051/2003 de "*CONTRATACIONES PUBLICAS*".

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 63/2020 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2020 en la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar, y,

Por tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE

Art.1º) **AUTORIZAR** a la SubUOC Nº 1 Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas a dar inicio al proceso del Llamado a Concurso de Oferta **Nº 01_2020 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS"** s/ **PAC Nº 381235.-**

Art.2º) **COMUNICAR** a quienes correspondan registrar y cumplido archivar. –

Lic. Pedro Ramón González
Secretario General

Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas
Decano